

LEY DE FOMENTO A LA ARQUITECTURA Y PREMIO PRITZKER

SEÑOR DIRECTOR:

A propósito de un nuevo ciclo legislativo y del notable reconocimiento internacional al arquitecto chileno Smiljjan Radic con el premio Pritzker de Arquitectura, sería propicio que las nuevas autoridades retomaran iniciativas largamente postergadas, como la tramitación de una Ley de Fomento a la Arquitectura.

Este reconocimiento a un compatriota no solo honra una trayectoria individual, sino que también debiera servir como impulso para fortalecer institucionalmente la disciplina, promover la calidad del entorno construido y proyectar a Chile con una política pública coherente en materia de arquitectura, ciudad y cultura. Un país que celebra a sus arquitectos en el escenario mundial debiera también ser capaz de consolidar un marco normativo que fomente y valore su aporte al desarrollo nacional.

Carlos Maillet Aránguiz

Arquitecto y profesor asociado USS